



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
DEPTO. ADQUISICIONES

PARRAL, 09 Abr 2014

DECRETO EXENTO Nº 1.9067

VISTOS:

- 1) El Acta de Baja de fecha .03.04.2014
- 2) EL MEMORANDUM Nº 3 de fecha 08.04.2014., de la Unidad de Informática.
- 3) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 4) Decreto Nº 6.071 de fecha 14.12.2012 que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por Orden de la Señora Alcaldesa"

DECRETO:

- 2) **DESE**, La Baja del Inventario Administrativo y, corríjase la Hoja Mural respectiva, por el bien que a continuación se indica:

GRUPO C : MAQUINAS DE OFICINA

Nº	ESPECIES	DEPENDENCIA ORIGEN
1282	IMPRESORA LEXMARK X264DN	DPTO. TRANSITO

ANOTESE, REFRENDESE Y COMUNIQUESE
"Por Orden de la Señora Alcaldesa"



ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
Secretaria Municipal



IVAN DAMINO HERNANDEZ
Administrador Municipal

PRU/IDH/ARC/MSM/RVO/dao.

Distribución:

- Depto. Adquisiciones
- Archivo Partes.